



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00523878- -UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual se solicita actualización de arancel del Curso de Posgrado: MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA ANALIZAR DATOS MULTIVARIADOS EN CIENCIAS DE LA TIERRA; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Curso fue aprobado por Resolución Decanal N° 2019/2023;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°).**- Autorizar la actualización arancelaria para el curso:MÉTODOS ESTADÍSTICOS

PARA ANALIZAR DATOS MULTIVARIADOS EN CIENCIAS DE LA TIERRA, en la carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, de 40 (cuarenta) horas de duración, a realizarse en el mes de Mayo de 2024:

- Estudiantes de doctorado de otras carreras de la Universidad Nacional de Córdoba y docentes-investigadores de esta universidad: PESOS CINCUENTA MIL C/00/100 (\$ 50.000,00).
- Estudiantes de doctorado de otras universidades: PESOS SETENTA MIL C/00/100 (\$ 70.000,00).
- Profesionales de empresas y organismos del Estado Argentino: PESOS CIENTO DIEZ MIL C/00/100 (\$ 110.000,00).
- Profesionales de empresas privadas: PESOS CIENTO OCHENTA MIL C/00/100 (\$ 180.000,00).
- Estudiantes de universidades extranjeras y profesionales de empresas radicadas en el extranjero: DÓLARES CIENTO CINCUENTA C/00/100 (US\$ 150,00).

**Art. 2°**.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl